

di_mad

Nueva web de Dimad

Pliego de condiciones para la contratación del servicio de diseño y desarrollo de la web pública de Dimad

Madrid, 26 de marzo de 2024

Índice

1. Introducción.	2
2. Antecedentes.	2
3. Objetivos.	3
4. Público objetivo.	6
5. Arquitectura de información y contenidos.	7
6. Diseño de la interfaz del usuario.	13
7. Desarrollo.	14
8. Accesibilidad.	15
9. Analítica.	17
10. SEO.	17
11. Hosting.	18
12. Información relevante sobre el proceso de selección.	19
13. Abono del importe.	20
14. Despedida y cierre.	21

Queda expresamente prohibida cualquier reproducción, distribución, o uso no autorizado de este documento, ya sea total o parcial, sin el consentimiento previo y por escrito de la Asociación de Diseñadores de Madrid (Dimad). Todos los derechos están reservados.

La información contenida en este documento es confidencial y está destinada únicamente para el uso de las partes involucradas en el proceso de selección de diseño y desarrollo web para Dimad. Queda estrictamente prohibida la divulgación, reproducción, o distribución no autorizada de cualquier parte de este documento a terceros sin el consentimiento expreso de Dimad. Las partes receptoras se comprometen a mantener la confidencialidad de la información proporcionada y a no utilizarla con fines distintos a los establecidos en este proceso.

Cualquier divulgación no autorizada de la información confidencial contenida en este documento puede dar lugar a acciones legales. Se solicita a todas las partes involucradas que respeten y protejan la confidencialidad de esta información.

1. Introducción.

La misión de la DIMAD de Diseñadores de Madrid, en adelante Dimad o DIMAD, es promover y difundir la cultura del diseño como un factor estratégico para el desarrollo tanto de sus miembros como de la sociedad en general.

Conscientes de la evolución constante de la comunicación y del papel fundamental que desempeña la tecnología en la sociedad contemporánea, nos embarcamos en una iniciativa audaz. Proponemos llevar nuestra misión más allá de los límites físicos de Madrid, expandiendo las fronteras de la promoción del diseño hacia el vasto y dinámico mundo digital.

Este proyecto representa un hito significativo en nuestra trayectoria, marcando el camino hacia la construcción de un puente virtual que conecte a diseñadores, entusiastas del diseño y la cultura del diseño y ciudadanos y empresas no solo en Madrid, sino en cada rincón de España y más allá. En el epicentro de esta transformación se encuentra la creación de un portal web innovador y vibrante, diseñado para despertar interés y proporcionar un valor sustancial a una audiencia diversa y global.

A través de este portal, aspiramos a tejer una red digital que fomente la creatividad, inspire la colaboración, promueva el intercambio de ideas y comunique la labor de DIMAD. Buscamos erigir un espacio virtual dinámico y enriquecedor, donde el diseño no solo se celebre, sino que también se utilice como una fuerza motriz para el cambio positivo y la mejora continua de la sociedad.

Este documento sienta las bases para la materialización de este ambicioso proyecto, delineando los principios rectores, los objetivos estratégicos y las expectativas que guiarán el diseño y desarrollo de nuestra nueva presencia digital. Estamos comprometidos a trascender las expectativas y a establecer un referente en la intersección entre diseño y tecnología.

2. Antecedentes.

La actual web de DIMAD (<https://dimad.org/>) aunque es bastante completa no responde a las necesidades actuales de comunicación y servicio, ni a los objetivos que se recogen en el siguiente capítulo. En este sentido las principales carencias detectadas en la actual web se resumen en:

- Nuestros socios tienen poca visibilidad: como protagonistas de DIMAD merecen toda la atención y relevancia.
- Los socios no pueden incluir su trayectoria profesional y dar visibilidad a sus trabajos.
- El portal no transmite el valor que obtiene un profesional al asociarse.

- Cuesta encontrar y entender los objetivos y líneas de trabajo de DIMAD.
- Los beneficios para los socios no se encuentran fácilmente.
- La finalidad de DIMAD no está claramente identificada.
- No queda claro para el socio que beneficio obtiene la sociedad con su aportación.
- Muchos de los contenidos están desactualizados.
- Opacidad: el socio y la sociedad no pueden ver en la actual web las líneas de trabajo que se están llevando a cabo en DIMAD más allá de las exposiciones y eventos que promociona.
- La experiencia es bastante mala, el portal no está bien optimizado para dispositivos móviles.
- Nuestros partners tienen poca visibilidad, merecen tener más relevancia y notoriedad en el portal.
- Legibilidad: el diseño actual dificulta la lectura de los contenidos.
- Los usuarios no encuentran los contenidos, les parece difícil navegar.
- Carga muy lenta: la tecnología actual hace que la experiencia, incluso con conexiones de alta velocidad, sea lenta.

3. Objetivos.

Dimad en su fiel compromiso de fomentar y difundir la cultura del diseño como un elemento estratégico para el crecimiento tanto de sus miembros como de la sociedad en su conjunto ha decidido emprender un proyecto destinado a llevar adelante esta misión en el ámbito digital con el objetivo de enriquecer este compromiso público.

A continuación, se detallan los objetivos que la Dimad busca con esta empresa:

- 1. Difundir y poner al servicio del ciudadano contenidos, productos y servicios culturales relacionados con el ámbito del diseño:** el nuevo portal nos permitirá compartir la actividad de Dimad y de sus socios, así como contenido de alto valor para el ciudadano: artículos, cursos, talleres, vídeos, así como servicios de asesoramiento y emprendimiento.

2. **Dar prestigio a nuestros socios:** la futura web debe comunicar el valor de pertenecer a Dimad y transmitir el prestigio que otorga pertenecer a una comunidad profesional como la de Dimad.
3. **Incrementar la profesionalización de la industria del diseño y su capacidad para generar empleo potenciando la formación y la igualdad de género.** Deseamos proporcionar a nuestros asociados y empresas un espacio donde puedan conectar y relacionarse. En la web, los socios podrán crear un perfil público donde puedan mostrar la actualidad de sus acciones, trabajos, publicaciones, etc... para que tengan un escaparate vivo, visible para cualquier empresa del sector. Asimismo, las empresas, ya sean socias o no, tendrán la posibilidad de solicitar la publicación de sus ofertas de empleo de Dimad. Destacaremos aquellas empresas que nos faciliten ofertas que promuevan la igualdad de género y la inclusividad, dándoles mayor visibilidad y reconocimiento.
4. **Fomentar la internacionalización de la cultura española del diseño y su inclusión en redes europeas de oferta cultural, potenciando a España como destino turístico cultural.** Contar con presencia en el ámbito digital nos brindará la oportunidad de difundir la cultura del diseño a nivel global. Personas interesadas en el diseño, ciudadanos de cualquier parte del mundo, podrán acceder a nuestro sitio web para encontrar contenido de gran valor y planificar su participación en los diversos eventos presenciales que nuestra Dimad organiza. La futura web tendrá una sección de Agenda Cultural en la que, además de los eventos que promueva DIMAD, se publiquen otros eventos culturales relacionados con el mundo del diseño fuera del ámbito de Dimad, pero de interés para los ciudadanos. **La web estará disponible en castellano e inglés.**
5. **Estimular la participación del sector privado en la financiación de proyectos culturales relacionados con el diseño, fomentar el mecenazgo cultural, la integración, la vertebración, las asociaciones sectoriales y las redes dentro del sector.** El sector privado encontrará en la nueva web una puerta de entrada para colaborar activamente con Dimad en proyectos que fomenten el emprendimiento, el desarrollo de la sociedad, la inclusión y el aprendizaje tanto de los socios como de cualquier ciudadano o ciudadana interesada. La web tendrá un escaparate de proyectos realizados por los socios en colaboración con el sector privado y será prescriptora y estímulo de nuevas colaboraciones y proyectos culturales.
6. **Favorecer los vínculos y la cooperación y comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas y contribuir al equilibrio territorial de la oferta cultural en España.** Como se ha comentado anteriormente el medio digital nos permitirá llegar a cualquier ciudadano o ciudadana. Dimad es una asociación abierta, con sede en Madrid, pero con proyección nacional e internacional. Dimad es parte de READ, la Red Española de Asociaciones de Diseño, cuya misión es contribuir a la transformación del tejido económico, estableciendo relaciones más competitivas y eficientes y fomentando situaciones de encuentro social. READ pertenece a la red internacional de asociaciones de diseño, con lo

que se amplifica exponencialmente el marco de acción de Dimad y su visibilidad a nivel global.

- 7. Favorecer la diversidad cultural, así como impulsar la proyección social de la cultura y la sostenibilidad medioambiental, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Nuestro emprendimiento buscará cumplir con el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrado en Educación y Bienestar. La web y la comunidad serán canales de divulgación cultural y aprendizaje, brindando recursos bibliográficos y artículos de alto valor para socios y ciudadanos. Además, fomentaremos el Objetivo 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ya que la web y la comunidad serán espacios donde empresas y socios puedan dialogar y generar oportunidades laborales. Por último, las alianzas con otras organizaciones serán fundamentales para cumplir con los objetivos, tal como establece el Objetivo 17, y el nuevo ecosistema desempeñarán un papel clave como catalizadores en este proceso.
- 8. Incrementar la captación de socios:** la futura web debe transmitir el valor de asociarse y facilitar una experiencia que convierta fácilmente el interés por asociarse en la sucesiva inscripción
- 9. Ser un canal de formación para el socio:** la futura web deberá proporcionar recursos formativos a los socios, en los que se puedan encontrar no solo contenidos informativos sino material y recurso de formación que responden a las necesidades de una profesión que necesita constante actualización y capacitación
- 10. Tener un diseño que refleje la profesionalidad y la creatividad de los diseñadores de Dimad.** Se ha de diseñar una interfaz de usuario intuitiva y atractiva que garantice una experiencia de navegación fluida y accesible para usuarios de diversas habilidades y dispositivos.
- 11. La web propuesta será innovadora y diferencial a nivel de desarrollo y mantenimiento, implementando un sistema de gestión de contenidos que permita a los administradores actualizar fácilmente la información y el contenido.**

Estos objetivos están diseñados para orientar el desarrollo de la nueva web de Dimad, buscando no solo satisfacer las necesidades actuales de los miembros, sino también expandir su impacto y relevancia en el mundo digital.

4. Público objetivo.

La nueva web de Dimad puede tener un público objetivo diverso, considerando la naturaleza multidisciplinaria y la amplitud de intereses dentro del ámbito del diseño. Algunos segmentos de audiencia clave podrían incluir:

1. **Diseñadores profesionales:** miembros de Dimad y otros diseñadores profesionales que buscan recursos, oportunidades de networking, y la posibilidad de destacar y compartir sus proyectos.
2. **Estudiantes de diseño:** personas que están estudiando diseño o disciplinas relacionadas, buscando información educativa, inspiración y posibles conexiones en la industria.
3. **Empresas y organizaciones del sector:** empresas de diseño, agencias creativas y organizaciones relacionadas que buscan talento, colaboraciones o estar al tanto de las últimas tendencias y eventos en el campo del diseño.
4. **Aficionados y entusiastas del diseño:** personas apasionadas por el diseño, aunque no necesariamente profesionales en el campo, que buscan inspiración, noticias y eventos relacionados con el diseño.
5. **Instituciones educativas y profesores:** escuelas, universidades y centros educativos interesados en recursos y colaboraciones relacionadas con la educación en diseño.
6. **Público general:** ciudadanos interesados en la cultura del diseño, que pueden explorar proyectos destacados, participar en eventos y aprender más sobre la influencia del diseño en la sociedad.
7. **Colaboradores y patrocinadores potenciales:** empresas y entidades que podrían estar interesadas en colaborar o patrocinar eventos y proyectos de Dimad..
8. **Medios de comunicación:** periodistas y medios especializados que buscan información relevante sobre eventos, proyectos y novedades en el mundo del diseño.
9. **Instituciones gubernamentales:** que buscan asesoramiento en el ámbito del diseño, tanto a nivel local, como nacional y global.

Es esencial comprender las necesidades específicas de cada segmento para adaptar el contenido y las funcionalidades de la web, asegurando así una experiencia valiosa y relevante para cada tipo de usuario.

5. Arquitectura de información y contenidos.

La Junta Directiva de Dimad ha llevado a cabo un ejercicio previo de conceptualización del que se ha extraído la arquitectura de información que se precisa para la nueva web.

El adjudicatario deberá validar con datos estas sugerencias, previa investigación exhaustiva sobre los posibles usuarios y podrá proponer los cambios que considere necesarios para cumplir con los objetivos anteriormente descritos.

Los contenidos del portal actual deben migrar al nuevo. Durante esta fase del proyecto la Junta realizará ajustes en el contenido con el objetivo de simplificarlo y eliminará contenidos anticuados. De este modo la Junta proporcionará al adjudicatario todos los contenidos del portal.

Los contenidos estarán disponibles en dos idiomas: **español e inglés**.

Estas son las secciones o páginas que deberán tener representación en el nuevo portal:

1. **Inicio:** Tendrá un diseño diferencial, único, de forma que genere impacto desde el primer momento. El objetivo de esta página es presentar al usuario lo más destacado de Dimad:
 - a. **Destacado principal:** evento, proyecto o noticia que se desee promocionar o comunicar. Cualquier contenido del blog, de la agenda o de los proyectos puede promocionarse en esta parte de la página.
 - b. **Dimad en una frase:** mensaje clave que describa la misión de Dimad. Enlazará con la parte institucional.
 - c. **Próximos eventos y actualidad relevante del sector:** se mostrarán 3 eventos que se deseen promocionar. Enlazará con la agenda cultural. Se debe preparar la página para que se puedan mostrar un máximo de 3 eventos, pudiendo ocurrir que se muestran dos, uno o ninguno.
 - d. **Protagonistas:** Contenido relacionado con un proyecto o actividad de uno de nuestros socios o de profesionales referentes del sector. Esta será una sección dinámica en la que se destacará un socio cada periodo con el fin de darle visibilidad.
 - e. **Hazte socio:** banner motivador con acceso a la página con todo el detalle.
 - f. **Actualidad:** se mostrarán los 3 últimos posts de la sección del blog con acceso al mismo.
 - g. **Dimad en cifras:** enlazará con la parte institucional.

h. **Contacto:** vías principales de contacto y enlace a la página de contacto.

Se ha de tener en cuenta que no siempre habrá contenidos para cada apartado.

2. **Agenda:** página dedicada a la comunicación de eventos y actividades de Dimad como de otras instituciones públicas o privadas que sean relevantes e interesantes para el ciudadano. En esta sección es vital mostrar el contenido en formato calendario y línea de tiempo. Sería deseable que la agenda de eventos pueda exportarse y sincronizarse con las aplicaciones de calendario habituales.

a. **Calendario** de eventos y actividades de Dimad clasificados por categorías. Cada evento o actividad tendrá una página con el desarrollo de esta y en caso de ser necesaria inscripción se deberá proporcionar acceso a una plataforma de reserva, como, por ejemplo, Evenbrite.

b. **Otros eventos** y actividades relacionadas con el sector.

c. **Histórico:** los eventos y actividades pasadas serán accesibles de forma cronológica.

3. **Institucional:** información detallada sobre Dimad, incluyendo:

a. **Sobre DIMAD:** se tomará de partida el contenido actual: <https://dimad.org/asociacion/que-es-dimad/>

b. **Historia:** nuevo contenido en el que se llevará a cabo un recorrido por los hitos más importantes de Dimad.

c. **Manifiesto:** se tomará de partida el contenido actual: <https://dimad.org/asociacion/manifiesto/>

d. **Visión, misión y valores:** contenido de nueva creación actualmente incluido en nuestros estatutos.

e. **Junta directiva:** tendrá la información profesional de cada miembro, así como sus redes sociales: <https://dimad.org/asociacion/junta-directiva/> . Se incluirán contenidos relacionados con la actividad de la junta, como órgano que tiene reuniones periódicas y que van acudiendo a las necesidades de Dimad así como al impulso de iniciativas.

f. **Estatutos:** estarán detallados en la página, así como disponibles en PDF: <https://dimad.org/asociacion/estatutos/>

- g. **Régimen interior:** el contenido será accesible en la página, así como en PDF: [https://dimad.org/userfiles/Normas%20de%20Regimen%20Interior%20\(15-06-16\).pdf](https://dimad.org/userfiles/Normas%20de%20Regimen%20Interior%20(15-06-16).pdf)
 - h. **Transparencia.** El usuario podrá descargar las cuentas anuales de la Asociación en formato PDF: <https://dimad.org/asociacion/transparencia/>
 - i. **Memoria de actividades.** El usuario podrá descargar la memoria de cada año.
 - j. **Contacto:** enlazará con la sección de contacto de Dimad.
 - k. **La Fundación:** se presentará al usuario todo lo relacionado con la Fundación Dimad:
 - I. **Información general:** se tomará de partida el contenido disponible en: <https://dimad.org/fundacion/fundacion-diseno-madrid/>
 - II. **Estatutos:** se tomará de partida el contenido disponible en: <https://dimad.org/fundacion/estatutos/>
 - III. **Órganos de gobierno:** se tomará de partida el contenido disponible en: <https://dimad.org/fundacion/organos-de-gobierno/>
 - IV. **Transparencia:** se tomará de partida el contenido disponible en: <https://dimad.org/fundacion/transparencia/>
 - V. **Mecenazgo:** se tomará de partida el contenido disponible en: <https://dimad.org/fundacion/mecenazgo/>
 - VI. **Contacto:** se tomará de partida el contenido disponible en: <https://dimad.org/fundacion/contacto/>
4. **Hazte socio:** esta sección estará enfocada a motivar al visitante a que forme parte de Dimad. Para ello se expondrán los beneficios para el socio y los beneficios de su aportación. Contará con una pasarela de pagos para que pueda hacerse socio desde la web.
- a. **Beneficios:** se tomará de partida el contenido relacionado con los beneficios profesionales que se puede encontrar en la siguiente dirección: <https://dimad.org/asociacion/beneficios/>
 - b. **Tipos de socios:** se tomará de partida el contenido de la página actual: <https://dimad.org/asociacion/tipos-de-socios/> pero con un diseño más comercial que

ligue con los beneficios. Para cuando se lleve a cabo el proyecto es posible que el contenido (tipos de socio, beneficios...) se vea modificada.

- c. **Formulario de adhesión:** se tomará de partida el actual formulario: <https://dimad.org/hazte-socio/> adecuándolo a la nueva pasarela de pago. El pago de las cuotas se podrá realizar mediante domiciliación bancaria o tarjeta.
 - d. **Testimonios de socios:** se incluirán 4 testimonios de socios que motiven y den respuesta a la pregunta ¿por qué merece la pena ser socio de Dimad?
 - e. **Descuentos y privilegios:** se expondrán los beneficios que el socio tiene mediante acuerdos con colaboradores terceros. Se tomará de partida el contenido de: <https://dimad.org/asociacion/beneficios/>
5. **Nuestros socios:** espacio en el que los miembros de Dimad serán protagonistas a través de su perfil, proyectos y servicios. Tendrán un perfil público en el que mostrarse al mundo profesional y cultural. Los socios podrán, además, conectar sus redes sociales.
- a. **Listado de socios:** lista con todos los socios, así como buscador y filtros. Se tomará de partida la página actual: <https://dimad.org/comunidad/socios/#/>
 - b. **Vista del listado por categorías y sector profesional.** Se diferenciará entre socios particulares, socios profesionales y empresas.
 - c. **Ficha de cada socio:** la ficha tendrá los datos de contacto del socio, acceso a sus redes sociales, bio, portafolio, foto de perfil y listado de proyectos destacados.
 - d. **Diario de asambleas:** histórico con las actas de las reuniones celebradas.
 - e. Acceso a “Hazte socio”.
 - f. **Ofertas y descuentos exclusivos para socios.**
 - g. **Sección sindical profesional** para ofrecer tanto asesoramiento como protección.
6. **Colaboradores y patrocinadores:** sección de nueva creación dedicada a nuestros colaboradores y patrocinadores en la que además de mostrar su información (logotipo, descripción...) podrán incluir una breve presentación y los eventos relacionados. El objetivo de la sección es fomentar el acercamiento de los patrocinadores para generar nuevas oportunidades de colaboración
7. **Actualidad:** se incluirá un blog con artículos y noticias relacionadas con el mundo del diseño, tanto a nivel local como internacional.

- a. Listado de artículos y filtrado por categoría, fecha, sector.
 - b. Cada artículo tendrá una página con el desarrollo de este con la opción de compartición en redes sociales.
 - c. Acceso a la suscripción a la newsletter (cualquier usuario se puede suscribir).
 - d. Hemeroteca: posibilidad de encontrar y consultar artículos pasados.
- 8. Recursos:** el objetivo de esta sección es incluir descargables relacionados con Dimad, así como de la industria del diseño.
- a. Catálogos: tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/publicaciones/catalogos/>
 - b. Estudios e informes: tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/publicaciones/estudios-informes/>
 - c. Boletines: tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/boletines/>
 - d. Galería de imágenes: tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/galerias-de-imagenes/>
 - e. Videos: selección de videos de nuestros canales de YouTube y Vimeo.
 - f. Otros documentos: tendrá los contenidos de la actual sección <https://dimad.org/publicaciones/otros/>
- 9. Proyectos y eventos:** se pondrá en valor los grandes proyectos y eventos impulsados por Dimad. Cada proyecto tendrá una página en la que se desarrolle la información del evento y una página por cada edición. Se deberá incluir un formulario para que cualquier ciudadano o institución proponga la realización de un evento.
- a. **Madrid Gráfica:** tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/proyectos/madrid-grafica-17/>
 - b. **Complementarios:** tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/proyectos/complementarios/>
 - c. **Di_álogos:** tendrá los contenidos de la actual sección: https://dimad.org/proyectos/di_alogos/

- d. **Producto Fresco:** tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/producto-fresco/que-es/>
- e. **Bienal Iberoamericana de Diseño:** tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/bid/bienal-iberoamericana-de-diseno/que-es/>
- 10. La Central del Diseño:** sección para poner en valor este espacio a disposición del socio y del ciudadano. Se informará sobre el espacio disponible para los socios y la posibilidad del uso de la Central como lugar en el que el profesional pueda satisfacer sus necesidades profesionales.
Tendrá los contenidos de la actual sección: <https://dimad.org/central-de-diseno/que-es/> y <https://dimad.org/central-de-diseno/espacios/>
- 11. Ofertas de empleo y contratación:** esta sección tendrá un listado de ofertas de empleo que se propongan divulgar a través de Dimad.
- 12. Espacio exclusivo para socios:** se trata de una sección privada (accesible mediante registro con usuario y contraseña) donde los socios pueden intercambiar información con Dimad, solicitar artículos, gestionar su perfil y membresía, y realizar operaciones como cambios de cuenta.
- a. **Enrollment:** para acceder será necesario el correo con el que el socio está registrado en Dimad. En caso de que sea la primera vez que accede o en el caso de que haya olvidado su contraseña podrá solicitar la creación de una nueva contraseña.
 - b. **Ficha del socio:** espacio editable con la información personal que el socio proporciona en el registro, así como otra información a mostrar en la ficha pública.
 - c. **Facturación:** el socio podrá modificar su medio de pago (transferencia o tarjeta) y ver el historial de pagos.
 - d. **Ofertas y descuentos exclusivos para socios.**
- 13. Contacto:** página con toda la información relativa al contacto con Dimad. Además, se permitirá mediante un formulario ponerse en contacto con Dimad para cualquier consulta o propuesta: <https://dimad.org/asociacion/contacto/>
- 14. Buscador:** el usuario podrá utilizar un buscador de texto libre para localizar las páginas que coincidan con sus criterios de búsqueda.
- 15. Redes sociales:** el usuario podrá acceder a las redes sociales de Dimad: Facebook, X, YouTube, Vimeo, Instagram y Houzz.

16. **Suscripción a la newsletter:** cualquier usuario se podrá suscribir a la newsletter. Es importante diferenciar en la base de datos los usuarios suscritos que son socios de los que no lo son. El formulario de suscripción deberá cumplir con GDPR.
17. **Prensa:** en esta sección el usuario podrá descargar recursos gráficos de Dimad, como su logotipo y fotografías, así como el contacto de prensa.
18. **Aviso legal:** página con la información legal sobre el uso del portal. Se tomará el contenido de la actual página: <https://dimad.org/aviso-legal/>
19. **Política de cookies:** página con la información de cookies y acceso a su configuración.
20. **Política de privacidad:** se incluirá la actual información disponible en: <https://dimad.org/politica-de-privacidad/>
21. **Accesibilidad:** página de nueva creación en la que detalla nuestro compromiso por un acceso universal e inclusivo.

6. Diseño de la interfaz del usuario.

El diseño de la interfaz de usuario de la nueva web de Dimad se centrará en crear una experiencia visualmente atractiva, intuitiva y funcional que refleje la identidad dinámica y creativa de DIMAD. En este sentido se da libertad al adjudicatario para adaptar la actual imagen de marca al contexto digital.

Aquí se detallan los elementos clave de la interfaz de usuario:

- **Paleta de colores:** se deberá proponer paleta de colores representativa de la identidad visual de Dimad, con colores vibrantes que transmitan energía y creatividad.
- **Tipografía:** selección cuidadosa de fuentes legibles para garantizar una experiencia de lectura cómoda y coherente. La fuente elegida debe estar libre de derechos y su licencia no debe suponer ningún coste extra para .
- **Línea de arte:** representación del estilo y lenguaje visual del portal.
- **Biblioteca de componentes:** sistema de componentes para la creación de las distintas páginas del portal.

- **Plantillas:** tipos de páginas para dar forma a cada sección del portal.
- **Assets del portal:** iconografía e ilustraciones que se usarán en el portal. Cualquier recurso gráfico que se emplee debe estar libre de derechos y no debe suponer un coste adicional para DIMAD. En caso de que se requiera la compra de imágenes de stock deberá ser comunicado a DIMAD para su correcto licenciamiento.

A continuación, se incluyen algunas referencias seleccionadas por los miembros de la Junta:

- **AIGA - American Institute of Graphic Arts:** <https://www.aiga.org/>
- **RA – Royal Academy of Arts:** <https://www.royalacademy.org.uk/>
- **Fundación Juan March:** <https://www.march.es/es/madrid>
- **Asociación de diseñadores de Valencia:** <https://www.adcv.com/>
- **FAD - Fomento de las Artes y del Diseño:** <https://www.fad.cat/>
- **BNO - Association for Dutch Designers:** <https://dutchculture.nl/en/location/association-dutch-designers>

7. Desarrollo.

Dimad quiere apostar por el uso tecnologías innovadoras y ser un referente para el sector en cuanto a construcción y desarrollo. En este sentido se ha elegido apostar por tecnologías “no code”, es decir, sin código. El adjudicatario debe adecuarse a este requisito. En caso de que no le sea posible deberá exponer su propuesta y justificar porque la solución propuesta es más conveniente.

El adjudicatario deberá proporcionar:

- **Elección de la plataforma:** selección de una plataforma No Code robusta y escalable que se alinee con los objetivos de DIMAD. Ejemplos: Webflow, Bubble, Wix, o similares.
- **Gestión de usuario:** selección de una plataforma que permita gestionar la membresía de los socios: usuario y contraseña, datos personales, facturación...

- **Gestión de Contenidos:** Implementación de sistemas No Code para la gestión de contenidos, permitiendo a los administradores de la web actualizar y agregar información sin necesidad de conocimientos técnicos.
- **Formularios Interactivos:** Creación de formularios interactivos para el registro de miembros, presentación de proyectos y otros procesos, utilizando herramientas No Code como Typeform o Google Forms.
- **Conectividad con APIs:** Integración de componentes externos mediante el uso de APIs sin necesidad de codificación manual, permitiendo la conexión con redes sociales, herramientas de análisis, y otros servicios.
- **Pasarela de pagos:** para la gestión de los pagos de las cuotas de los socios. Ejemplo: Stripe.
- **Bases de Datos Visuales:** implementación de bases de datos visuales para almacenar y organizar la información recopilada a través de formularios. Por ejemplo: Airtable.
- **Gestión de cookies:** implementación de sistema para la gestión de Cookies y cumplimiento de la GDPR, como por ejemplo Cookiebot.

El desarrollo debe implementar **medidas de seguridad robustas** para proteger la información de los miembros y la integridad del sitio web, así como realizar copias de seguridad periódicas y establecer protocolos de recuperación en caso de fallos.

8. Accesibilidad.

La accesibilidad es un principio fundamental en el diseño de la nueva web de DIMAD. Garantizar que la información y funcionalidades estén disponibles para todos, independientemente de sus habilidades o discapacidades, es esencial.

A continuación, se detallan las estrategias para abordar la accesibilidad:

1. Cumplimiento con la normativa vigente:

- El nuevo portal de Dimad, como institución pública, y en su compromiso firme por ser la Asociación de todos los ciudadanos debe cumplir con la **UNE-EN 301 549:2022**, “Requisitos de accesibilidad de productos y servicios TIC aplicables a la contratación pública en Europa”.

2. Navegación Intuitiva para Usuarios con Discapacidad:

- **Teclado y Lectores de Pantalla:** Garantizar que la web sea completamente operable a través de teclado y compatible con lectores de pantalla para usuarios con discapacidades visuales.

3. Contraste y legibilidad:

- **Contraste adecuado:** utilizar combinaciones de colores que cumplan con los requisitos de contraste para garantizar la legibilidad del texto para personas con discapacidades visuales.

4. Etiquetas Descriptivas:

- **Imágenes y multimedia:** Proporcionar descripciones alternativas (atributo "alt") para todas las imágenes y multimedia, facilitando su comprensión por parte de usuarios con discapacidad visual.

5. Estructura Semántica:

- **HTML Semántico:** utilizar HTML semántico para asegurar una estructura lógica y comprensible, facilitando la navegación para usuarios que dependen de tecnologías de asistencia.
- **Etiquetas Descriptivas:** Utilizar etiquetas descriptivas para formularios, facilitando la comprensión y entrada de datos para usuarios con discapacidades cognitivas.

6. Ajustes de texto y tamaño de Fuente:

- **Ajustes de tamaño de fuente:** permitir que los usuarios ajusten el tamaño del texto según sus preferencias para mejorar la legibilidad.

7. Contenido Adaptativo:

- **Diseño responsive:** asegurar que el diseño de la web sea completamente responsive, adaptándose a diferentes tamaños de pantalla y dispositivos.

Al abordar la accesibilidad de manera integral, DIMAD garantiza que su web sea inclusiva y accesible para todos, reforzando su compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Dimad contratará una auditoría tras el desarrollo para evaluar el grado de cumplimiento, siendo responsabilidad del adjudicatario revisar y corregir todas aquellas carencias o errores que se determinen.

9. Analítica.

La medición de la web es esencial para evaluar el rendimiento, comprender el comportamiento de los usuarios y ajustar estrategias para alcanzar los objetivos establecidos. El adjudicatario deberá proponer y configurar una o varias herramientas de medición del tráfico de la nueva web. La propuesta no debe incurrir en un gasto extra para DIMAD.

Desde Dimad se propone:

- **Google Search Console:** configurar y monitorear Google Search Console para obtener información sobre el rendimiento del sitio, problemas de indexación y consultas de búsqueda.
- **Google Analytics:** utilizar Google Analytics para analizar el tráfico, el comportamiento del usuario y otros datos clave.

10. SEO.

La optimización para motores de búsqueda (SEO) es esencial para mejorar la visibilidad en línea y atraer a un público más amplio. El adjudicatario debe encargarse de la migración de las URLs de la actual web a las de la nueva, realizando aquellas redirecciones necesarias para que no haya enlaces rotos. Así mismo debe proporcionar un desarrollo optimizado para un buen posicionamiento orgánico.

El adjudicatario deberá, además:

- **Establecer una estructura de URL clara** y descriptiva que refleja la jerarquía del contenido y facilite la comprensión tanto para los usuarios como para los motores de búsqueda.
- **Optimización de Títulos:** crear títulos únicos y atractivos para cada página, incorporando palabras clave relevantes.
- **Meta Descripciones Persuasivas:** Escribir meta descripciones persuasivas que alienten el clic, utilizando palabras clave y resumiendo el contenido de la página.
- **Encabezados y Etiquetas:** Utilizar encabezados (H1, H2, H3) y etiquetas de manera jerárquica y semántica, destacando la estructura del contenido.

- **Enlaces Relevantes:** Incorporar enlaces internos que conectan contenido relacionado dentro del sitio web.
- **Texto Alternativo (Alt Text):** Incluir texto alternativo descriptivo en todas las imágenes para mejorar la accesibilidad y proporcionar información contextual a los motores de búsqueda.
- **Tamaño de Imágenes:** Optimizar el tamaño de las imágenes para mejorar los tiempos de carga de la página.
- **Sitemap XML:** Crear un sitemap XML y enviarlo a los motores de búsqueda para facilitar la indexación y comprensión de la estructura del sitio.
- **Optimización local:** optimizar la información de contacto local, incluyendo nombre, dirección y número de teléfono.
- **Listados en directorios locales:** asegurarse de que Dimad esté listada en directorios locales relevantes.
- **Velocidad de Carga Móvil:** Optimizar la velocidad de carga en dispositivos móviles para mejorar la experiencia del usuario y cumplir con los requisitos de los motores de búsqueda.

11. Hosting.

Dimad ya cuenta con un hosting para la actual web y un dominio, el adjudicatario debe encargarse de configurarlo y administrarlo para sustituir el portal actual por el nuevo.

En caso de que la infraestructura actual no sea compatible con el nuevo desarrollo el adjudicatario deberá presentar una propuesta de hosting con los costes asociados. Así mismo se deben presentar todos los costes relacionados con este servicio, así como de licencias y herramientas que se requieran para la puesta en marcha del nuevo portal.

El adjudicatario deberá coordinarse y comunicarse con la actual empresa de mantenimiento y gestión de la infraestructura para llevar a cabo esta fase.

12. Información relevante sobre el proceso de selección.

La elección de la agencia o agencias que se encargará del diseño y construcción de la nueva web de DIMAD es un paso crítico que influirá en el éxito general del proyecto. El proceso de selección

se llevará a cabo de manera transparente y eficiente, garantizando que la agencia elegida comparta la visión y los objetivos de Dimad.

La selección del adjudicatario la llevará a cabo por consenso la Junta Directiva de Dimad. La Junta se reserva el derecho de seleccionar a varios candidatos para ejecutar distintas fases o partes del proyecto.

El criterio de selección se llevará a cabo del siguiente modo:

- **Primer criterio de selección:** adecuación de la propuesta a los requerimientos descritos en este documento. La propuesta del candidato o candidatos ha de expresar con claridad el alcance de los trabajos a realizar.
- **Segundo criterio:** deberá demostrar solvencia técnica mediante la presentación de referencias de proyectos similares y demostraciones de la solución tecnológica.
- **Tercer criterio:** valoración económica.

Se podrá adjudicar diferentes fases del proyecto a agencias distintas, por ejemplo, diseño a una agencia y desarrollo a otra.

El calendario de las fases de la convocatoria es:

- Publicación de la convocatoria e inicio del periodo de recepción de candidaturas: **26 de marzo de 2024.**
- Plazo límite de envío de dudas y consultas sobre el pliego: **3 de abril de 2024 a las 23:59 h.**
- Plazo límite de envío de candidaturas: **11 de abril de 2024 a las 23:59 h.**
- Reunión del Comité de evaluación para la selección de candidaturas finalistas: **16 de abril de 2024 a las 23:59 h.**
- Ronda de entrevistas y exposición de propuestas: **del 17 de abril de 2024 al 23 de abril de 2024.**
- Reunión del Comité de selección: **24 de abril de 2024.**
- Confirmación y comunicación de la selección final: **25 de abril de 2024.**

Dimad se reserva el derecho a modificar estos plazos con previo aviso a los participantes.

Recepción de propuestas: se deberán enviar las propuestas, asegurándose de que cumplan con los requisitos establecidos en este documento. La propuesta debe enviarse por correo en PDF. Solo se admitirá un archivo por candidato. La propuesta deberá incluir:

- a. **Portada.**
- b. **Índice.**
- c. **Credenciales.**
- d. **Enfoque, alcance y propuesta de valor:** presentación de la propuesta para llevar a cabo el proyecto.
- e. **Referencias:** presentación de trabajos anteriores, prestando especial atención a proyectos similares en términos de escala y complejidad.
- f. **Planificación detallada.**
- g. **Equipo.**
- h. **Propuesta económica.**

Selección de finalistas: se nombran las agencias o candidatos que mejor se ajusten a los criterios de evaluación para avanzar a la fase de entrevistas y presentaciones.

Presentaciones: los candidatos seleccionados podrán exponer su propuesta antes los miembros de la Junta Directiva de Dimad para comprender mejor sus enfoques, metodologías y capacidades. La presentación será de **1 hora** y podrá llevarse a cabo presencialmente en la Central del Diseño de Madrid o telemáticamente.

13. Abono del importe.

Dimad llevará a cabo el pago proporcional del presupuesto del proyecto al finalizar los siguientes hitos:

1. **Línea de arte:** una vez presentada y aprobada la línea gráfica del proyecto con al menos 4 páginas representativas se abonará un **20 % del presupuesto** acordado.
2. **Diseño:** una vez finalizado y aprobado el diseño del portal, previo al desarrollo de este se abonará un **30 % del presupuesto** acordado.

3. **Desarrollo:** una vez finalizado el desarrollo, realizadas las pruebas y puesta en preproducción del portal se abonará un **30 % del presupuesto** acordado.
4. **Producción:** una vez en producción el portal, cumpliendo la normativa en accesibilidad que se exige en este documento, así como las adecuaciones en materia de posicionamiento se abonará el **20 % restante** del presupuesto.

14. Despedida y cierre.

En nombre de DIMAD, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los participantes en este proceso de selección para el diseño y desarrollo de nuestra nueva web. La calidad y el compromiso demostrados por cada agencia son testimonio de su dedicación al diseño y la innovación tecnológica.

Estamos ansiosos por descubrir la agencia o agencias que nos acompañarán en este viaje y que compartirá nuestra pasión por el diseño y la creatividad. Agradecemos tu participación y esperamos con entusiasmo la próxima fase de esta emocionante colaboración.

El comité de evaluación se embarcará en la revisión y análisis de cada propuesta con el esmero que merece. Estamos emocionados por la próxima etapa y ansiosos por ver cómo vuestras habilidades y creatividad pueden dar vida a nuestra visión digital.

Os agradecemos nuevamente por contribuir al futuro de DIMAD.

¡Mucha suerte a todos!